



AVISO PÚBLICO DEL RESULTADO

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Compras Públicas (UCP), dándole cumplimiento al Artículo 105, de la Ley de Compras Públicas (LCP), se hace del conocimiento general el resultado siguiente:

MÉTODO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE	SE ADJUDICA A:	MONTO TOTAL ADJUDICADO
LICITACIÓN COMPETITIVA DR-CAFTA-ADA-UE-CA. (LC-DR CAFTA-ADA-UE-CA) n.º 27/2025	“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL- AÑO 2025” FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL	O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$1,728,669.60
MONTO TOTAL ADJUDICADO			\$1,728,669.60

San Salvador, 23 de abril de 2025.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN n.º 044/2025

MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)

LICITACIÓN COMPETITIVA DR-CAFTA-ADA-UE-CA. (LC-DR CAFTA-ADA-UE-CA) n.º 27/2025
"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL Y
REGIONES DE SALUD DEL MINSAL- AÑO 2025" fuente de financiamiento: FONDO GENERAL

En el Ministerio de Salud, en el Distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las once horas del día ocho de abril de dos mil veinticinco.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad al artículo 38 de la Ley de Compras Públicas, se promovió el proceso de LICITACIÓN COMPETITIVA DR-CAFTA-ADA-UE-CA. (LC-DR CAFTA-ADA-UE-CA) n.º 27/2025 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL- AÑO 2025" FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL, señalándose día veintisiete de marzo de dos mil veinticinco la recepción de ofertas, y el día veintiocho de marzo de 2025 se realizó apertura virtual de ofertas. Recibiendo las ofertas siguientes O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. (SEPINSA) y BLOQUE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., Las cuales se encuentran en acta y anexos que para tal efecto se elaboraron y que forman parte del expediente respectivo.
- II. El Panel Evaluador, consideraron que las ofertas cumplen con las condiciones, requisitos y criterios de evaluación establecidos en el documento de solicitud de oferta y por ello pasan a la valoración económica, según lo estipula el Documento de Solicitud de Ofertas, según detalle:

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO	CONDICIÓN O PUNTAJE MÍNIMO	RESULTADO O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	RESULTADO SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. (SEPINSA)	RESULTADO BLOQUE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
Razonabilidad de Precios	—	Cumple / No Cumple	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (Se determinó que el precio de la oferta n.º 3, excede un 96.12% en relación al precio presupuestado, por lo tanto, no cumple con la razonabilidad de precios)
Aspectos Administrativos y Legales	—	Cumple / No Cumple	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Aspectos Financieros	30.00	15.00	30	22.50	30
Aspectos Técnicos	70.00	—	70	70	70
Valoración económica	-	-	CUMPLE (El monto ofertado se encuentra dentro del presupuesto)	CUMPLE (El monto ofertado se encuentra dentro del presupuesto, segunda oferta mejor evaluada)	NO CUMPLE (El monto ofertado excede el presupuesto)
TOTAL	100.00		100	92.50	NO CUMPLE

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN n.º 044/2025

- III. Que, el Panel Evaluador, determinó que la oferta n.º 2 cumple con los requisitos legales, la capacidad financiera, los términos de referencia solicitados, el precio ofertado se encuentra dentro de la certificación presupuestaria, es la segunda oferta mejor evaluada, sin embargo, se recomienda adjudicar a la oferta n.º 1 O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., por ser la de menor precio ofertado.
- IV. Que, el Panel Evaluador determinó que la oferta n.º 3 no cumple debido a que el precio ofertado excede un 96.12% equivalente a \$1,817,280.00 en relación al precio presupuestado, por lo tanto, NO ES ELEGIBLE PARA RECOMENDAR SU ADJUDICACIÓN.
- V. Que analizada y evaluada las ofertas y atendiendo las condiciones de la Razonabilidad de precio de las ofertas, Elegibilidad Legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica, Términos de Referencia, Cuadros de Ponderación, Valoración Económica, contenidas en el Documento de Solicitud de Oferta que regularon la competencia, el acta de apertura de ofertas, los diferentes cuadros y aspectos de evaluación de las ofertas y teniendo a la vista el acta de recomendación que incluye el informe técnico emitido por el Panel Evaluador de Ofertas y estando de acuerdo con el mismo.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad al Artículo 18 y 39, en relación con los Artículos 100 y 104 de la Ley de Compras Públicas.

RESUELVE:

1. Adjudicar de manera total el proceso de LICITACIÓN COMPETITIVA DR-CAFTA-ADA-UE-CA. (LC-DR CAFTA-ADA-UE-CA) n.º 27/2025 “CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL- AÑO 2025” FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL, a la oferta presentada por Oferta n.º 1-O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., Según detalle siguiente:

No de ítem	CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR MENSUAL CON IVA (US\$)	MONTO TOTAL CON IVA (US\$)
1	81208004	CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL- AÑO 2025 (de conformidad al anexo 1)	1	\$216,083,70	\$1,728,669.60
TOTAL, ADJUDICADO					\$1,728,669.60

MONTO TOTAL ADJUDICADO: UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,728,669.60) IVA INCLUIDO.

Plazo de Ejecución de los Servicios: MAYO A DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN n.º 044/2025

2. La presente Resolución puede ser objeto de recursos de revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compras Públicas (LCP), el cual debe interponerse dentro de los DOS (2) DÍAS HÁBILES contados a partir del día hábil siguiente de notificado el resultado respectivo, ante el funcionario que lo emitió, siendo el lugar de presentación las oficinas del MINSAL, ubicada en Calle Arce n.º 827, en el Distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador.
3. presentar nota de aceptación por medio de la cual exprese su anuencia a suscribir el documento contractual correspondiente, la que entregará en UCP, dentro del plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución de adjudicación. A la nota de aceptación se le deberá anexar las solvencias originales y vigentes indicadas en el Documento de Solicitud de Oferta.
4. Elaborar el respectivo documento contractual de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley de Compras Públicas

NOTIFÍQUESE.



DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD
AD HONÓREM



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

LICITACIÓN COMPETITIVA DR-CAFTA-ADA-UE-CA. (LC-DR CAFTA-ADA-UE-CA) n.º 27/2025
"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL
Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL- AÑO 2025" FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

ANEXO 1

I. OBJETIVO:

Mantener en condiciones limpias y adecuadas las instalaciones del Nivel Central sus dependencias y Regiones de Salud, para contribuir a la salud y bienestar laboral de los empleados, para el periodo comprendido de **MAYO A DICIEMBRE 2025**.

II. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

La "CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, PODA Y JARDINERIA PRIVADA PARA EL MINSAL Y SUS DEPENDENCIAS" deberán proporcionarse de conformidad con las siguientes condiciones y especificaciones:

a) **ALCANCE DEL SERVICIO**

Se requiere de los servicios de limpieza en pisos, patios, ventanas, mobiliario y equipo u otras actividades afines al servicio:

POSICIONES:

NIVEL CENTRAL

LUGAR	ÁREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
PLANTEL EL MATAZANO	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, OFICINA DE TRANSPORTES Y DEL CENTRO NACIONAL DE BIOLÓGICOS	5	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
MANTENIMIENTO GENERAL (MATAZANO)	ÁREAS DE OFICINA, BAÑOS PATIOS Y ALREDEDORES DE EDIFICIOS	8	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
LOCAL DISTRIBUCIÓN DE VEHÍCULOS	ÁREAS DE OFICINAS, BAÑOS Y PARQUEO DE VEHÍCULOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	ÁREAS OFICINAS, BAÑOS, PASILLOS PRINCIPAL	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM



LICITACIÓN COMPETITIVA DR-CAFTA-ADA-UE-CA. (LC-DR CAFTA-ADA-UE-CA) n.º 27/2025
“CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL
Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL- AÑO 2025” FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

LUGAR	ÁREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
UNIDAD DE ATENCIÓN Y CUIDADOS A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIAS	ÁREAS OFICINAS, BAÑOS Y PASILLOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
UNIDAD DE ATENCIÓN Y CUIDADOS A LA PERSONA ADULTA Y UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES.	ÁREAS OFICINAS, BAÑOS Y PASILLOS.	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, FONDOS EXTERNOS, UNIDAD PRESUPUESTO	ÁREAS OFICINAS, BAÑOS Y PASILLOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
PASILLOS PRINCIPALES BAÑOS PÚBLICOS	ÁREAS OFICINAS, BAÑOS Y PASILLOS	7	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
LABORATORIO CENTRAL	ÁREAS OFICINAS, BAÑOS Y PASILLOS Y PARQUEO	3	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
DIRECCIÓN DE ALMACENES	ÁREAS OFICINAS, BAÑOS, ÁREA ALMACENES Y PARQUEO	9	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS Y TOXICOLOGÍA	OFICINA, BAÑOS Y PASILLOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	OFICINA, PASILLOS Y BAÑOS,	2	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	OFICINAS Y BAÑOS,	3	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	OFICINAS, PASILLOS Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	OFICINAS Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
UNIDAD DE GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION	OFICINAS Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM



LICITACIÓN COMPETITIVA DR-CAFTA-ADA-UE-CA. (LC-DR CAFTA-ADA-UE-CA) n.º 27/2025
“CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL
Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL- AÑO 2025” FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

LUGAR	ÁREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	OFICINAS Y BAÑOS	2	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
CLÍNICA DE EMPLEADOS	OFICINAS Y BAÑOS	2	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
LABORATORIO PRODUCTOS BIOLÓGICOS	OFICINAS, LIMPIEZA ÁREAS Y BAÑOS	13	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
UNIDAD POR EL DERECHO A LA SALUD Y OIR	OFICINAS BAÑOS Y PASILLOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD	OFICINAS Y BAÑOS	6	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIA/ DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	OFICINAS Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
UNIDAD DE TESORERÍA, CONTABILIDAD	OFICINAS Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
UNIDAD DEL PROGRAMA ITS/VIH	OFICINAS Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
UNIDAD COMPRAS PUBLICAS	OFICINAS Y BAÑOS	3	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
CONAVIH (JARDIN SOLIDARIDAD)	JARDINERIA	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
CENTRO NACIONAL DE BIOLOGICO	OFICINAS Y BAÑOS	4	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM



LICITACIÓN COMPETITIVA DR-CAFTA-ADA-UE-CA. (LC-DR CAFTA-ADA-UE-CA) n.º 27/2025
"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL
Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL- AÑO 2025" FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

LUGAR	ÁREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN	OFICINAS Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
DIRECCIÓN NACIONAL DE HOSPITALES	OFICINAS Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA	OFICINAS Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
UNIDAD DEL PROGRAMA DE TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	OFICINAS Y BAÑOS	2	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
UNIDAD NACIONAL DE ENFERMERÍA	OFICINAS Y BAÑOS	2	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
UNIDAD DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA	OFICINAS Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL	OFICINAS Y BAÑOS	2	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (DTIC)	OFICINAS Y BAÑOS	5	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
PROGRAMA DE EDITORIAL	OFICINAS Y BAÑOS	4	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
UNIDAD DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS / PRIMER NIVEL DE ATENCION	OFICINA Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
UNIDAD DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS VETERANAS DE GUERRA/ UNIDAD DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	OFICINAS Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM
UNIDAD JURÍDICA	OFICINAS Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M.A 3:30 PM



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

LICITACIÓN COMPETITIVA DR-CAFTA-ADA-UE-CA. (LC-DR CAFTA-ADA-UE-CA) n.º 27/2025
“CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL
Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL- AÑO 2025” FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

LUGAR	ÁREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
UNIDAD DE DESASTRES	OFICINAS Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
LABORATORIO NACIONAL DE BIOMÉDICA	OFICINA Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EN SALUD	OFICINAS Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES, REGISTRO DE CÁNCER	OFICINAS Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	OFICINA Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
DIRECCIÓN DE CADENA DE SUMINISTRO	OFICINAS Y BAÑOS	2	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
PROYECTO CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS	OFICINA Y BAÑOS	3	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
ASESORIA JURIDICA DESPACHO MINISTERIAL	OFICINA Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES	OFICINA Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
DIRECCION DE MONITOREO ESTRATEGICO DE SERVICIOS DE SALUD	OFICINA Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
CONADEM	OFICINA Y BAÑOS	3	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
DIRECCION DE INMUNIZACIONES	OFICINA Y BAÑOS	1	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM



LICITACIÓN COMPETITIVA DR-CAFTA-ADA-UE-CA. (LC-DR CAFTA-ADA-UE-CA) n.º 27/2025
"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL
Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL- AÑO 2025" FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

LUGAR	ÁREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
INSTITUTO ESPECIALIZADO "HOSPITAL EL SALVADOR "	OFICINA Y BAÑOS	2	DE LUNES A VIERNES DE 6:30 A.M A 3:30 PM
TOTAL, DE RECURSOS NIVEL CENTRAL		122	

REGIONES DE SALUD

LUGAR	ÁREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
REGIÓN DE SALUD PARACENTRAL. 2ª. AV. SUR Y 6ª. C. OTE. NO. 24 BO. SAN FRANCISCO (FRENTE A HOSPITAL NACIONAL SANTA GERTRUDIS, SAN VICENTE)	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, BAÑOS, PASILLOS y DEPENDENCIAS DE LA REGIÓN.	40	6:30 AM A 3:30 PM
REGIÓN DE SALUD OCCIDENTE. FINAL 25 C. OTE. SOBRE BYPASS CONT. A BOMBA DE ANDA SANTA ANA	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, BAÑOS, PASILLOS y DEPENDENCIAS DE LA REGIÓN	19	6:30 AM A 3:30 PM
REGIÓN DE SALUD ORIENTE. CARRETERA PANAMERICANA KM. 135 (SAN MIGUEL) FRENTE A FABRICA DE LADRILLOS LOS LEONES SALIDA A SAN SALVADOR	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, BAÑOS, PASILLOS y DEPENDENCIAS DE LA REGIÓN	13	6:30 AM A 3:30 PM
REGIÓN DE SALUD CENTRAL. COL. QUEZALTEPEC FINAL CALLE SAN SALVADOR CONTIGUO A UNIDAD DE SALUD AGUILAR RIVAS	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, BAÑOS, PASILLOS y DEPENDENCIAS DE LA REGIÓN.	48	6:30 AM A 3:30 PM



LICITACIÓN COMPETITIVA DR-CAFTA-ADA-UE-CA. (LC-DR CAFTA-ADA-UE-CA) n.º 27/2025
"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL
Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL- AÑO 2025" FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

LUGAR	ÁREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
REGIÓN DE SALUD METROPOLITANA.			
ALAMEDA JUAN PLABLO II Y 19 AVE. NORTE, ANTIGUO LOCAL PUERTO BUS, SAN SALVADOR	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, BAÑOS, PASILLOS y DEPENDENCIAS DE LA REGIÓN.	67	6:30 AM A 3:30 PM
TOTAL, DE RECURSOS DE REGIONES		187	
TOTAL, GENERAL DE RECURSOS		309	

ASPECTOS TÉCNICOS

El **Administrador de contrato podrá efectuar cambios para la prestación del servicio a otras dependencias u oficinas de la Institución notificando a la empresa adjudicada con copia a la UCP para efectos de las actas mensuales de servicio**, así como también el horario de prestación de este podrá ampliarse de acuerdo a las necesidades de la misma.

Las empresas participantes que hayan tenido mala experiencia comprobada y notificada en este servicio por los administradores de contrato, a la presentación de ofertas no se tomaran en cuenta para la participación de este proceso.

En resumen, la empresa que prestará el servicio de limpieza deberá asignar en total **309 personas**. Las que deberán tener un mínimo de 1 año de experiencia ejerciendo la actividad requerida. Todas deberán gozar de las prestaciones que exige la ley en cuanto a pago **de salario mínimo según lo establece Decreto número 10, publicado en Diario Oficial tomo 432, de fecha 7 Julio del año 2021**, establecido (se les extenderá boleta de pago por parte de la empresa), vacaciones anuales, Seguro Social y AFP pago mensual o durante el tiempo de contratación del servicio.

III- OBLIGACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

a) Para la adecuada y eficiente ejecución de las actividades relacionadas con el servicio de limpieza deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Para el Nivel Central será necesario que la Empresa asigne un coordinador de planta.
- Personal debidamente uniformado con su respectivo carnet de identificación de la Empresa.
- Asegurar que el personal de limpieza, distribuido en las diferentes áreas de los edificios del MINSAL, mantenga limpia y ordenada la zona asignada.

**LICITACIÓN COMPETITIVA DR-CAFTA-ADA-UE-CA. (LC-DR CAFTA-ADA-UE-CA) n.º 27/2025
“CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL
Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL- AÑO 2025” FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL**

- Asegurar que, durante el transcurso del día, siempre se mantenga papel higiénico en los baños (proporcionado por el MINSAL), jabón líquido en los sanitarios de cada nivel proporcionado por la empresa.
- Llevar el control de asistencia del personal, quienes deberán firmar hora de entrada y salida diaria en libro y coordinar la sustitución del personal que falte con los Administradores de contrato.
- Reportar mensualmente a los administradores de contrato, el resumen de asistencia diaria y al final del mes.
- Definir en coordinación con administradores de contrato, la ubicación del personal en las diferentes dependencias del MINSAL, pasillos, sanitarios y otros requeridos de acuerdo a necesidad.
- El coordinador del Nivel Central deberá realizar recorridos constantes a fin de verificar la limpieza en todas las áreas de las dependencias del MINSAL.
- Coordinar con la persona encargada de la dependencia asignada del Nivel Central, el trabajo diario.
- Además, deberá considerar la experiencia, tiempo y el servicio de los técnicos de limpieza para su contratación con la empresa ganadora.
- Colocar dispensadores de aroma en mingitorios (2) y sanitarios (2) pasillo principal del Nivel Central Mensualmente.
- Apoyar con el traslado de garrafas de agua a las diferentes oficinas del Nivel Central.
- Y otras que surjan durante la ejecución del contrato.

Para todas las dependencias se requiere un **Supervisor General de parte de la empresa contratada con la autoridad suficiente para tomar decisiones y resolver los problemas que surjan en la ejecución del servicio**, quien deberá realizar 1 visita obligatoria cada mes, presentándose en cada dependencia con el administrador del contrato y registrar cada visita realizada, con el fin de dar seguimiento al cumplimiento de estas Términos de Referencia y al contrato.



LICITACIÓN COMPETITIVA DR-CAFTA-ADA-UE-CA. (LC-DR CAFTA-ADA-UE-CA) n.º 27/2025
"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL
Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL- AÑO 2025" FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

El ofertante deberá tomar en cuenta para la cobertura del servicio realizar inspección física de las áreas a atender en todas las dependencias.

b) LOS HORARIOS DE LIMPIEZA:

Los horarios de limpieza deben estar acorde a la no-interrupción de las labores de los empleados y bajo la atención del Supervisor por parte de la Empresa y supervisión del Jefe de Servicios Auxiliares del MINSAL en el nivel Central y del Administrador del Contrato respectivo en el resto de dependencias.

Para todas las dependencias los horarios de servicio de los recursos serán los siguientes:

-06:30 a.m. a 12:30 P.M. – DE 1:10 P.M. A 3:30 P.M. de lunes a viernes.

Aplican las siguientes restricciones:

- A criterio del Administrador de contrato y en coordinación con el supervisor de la empresa contratada se brindarán tiempos compensatorios a los empleados las veces que sea necesario por trabajos realizados fuera de horario pactado ó por prolongación de jornadas por eventos imprevistos. (No aplica para emergencias decretadas por las leyes de la República)
- Todo cambio o traslado de personal deberá ser notificado y coordinado con el jefe de Servicios Auxiliares del MINSAL, nivel central y Administrador de Contrato respectivo en el resto de dependencias.
- El número de empleados contratados debe mantenerse diariamente en cada una de las dependencias donde se prestará el servicio; **en caso de incumplimiento de la empresa contratada el MINSAL puede sancionarla descontando el servicio no recibido, del pago mensual respectivo.**
- Todos los recursos de limpieza estarán a disposición de la Jefatura de Servicios Auxiliares del Nivel Central y Administradores de contrato de las Regiones de Salud respectivas para cualquier trabajo no rutinario, emergencia o imprevisto; además se proyectarán jornadas de limpieza en las cuales se programará personal no importando en que dependencia esté asignado.

IV- SUMINISTRO DEL MATERIAL REQUERIDO.

La empresa contratada será la responsable de suministrar en los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes permanentemente en todas las dependencias el material necesario (de acuerdo al área de cada dependencia), para la ejecución de labores de limpieza, según se detalla:

- ✓ Escobas plásticas (cambio cada dos meses),



LICITACIÓN COMPETITIVA DR-CAFTA-ADA-UE-CA. (LC-DR CAFTA-ADA-UE-CA) n.º 27/2025
“CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL
Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL- AÑO 2025” FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

- ✓ Mopas completas 5x36” (cambio cada 3 meses o donde sea necesario),
- ✓ Trapeadores de mecha completos, cambio cada 3 meses o cuando sea necesario),
- ✓ Escobetones (según necesidad),
- ✓ Hules limpia vidrios (según necesidad),
- ✓ Hules limpia piso (cambio cada 3 meses o cuando sea necesario)
- ✓ Lija 150 (Cada mes),
- ✓ Cepillo para baño tipo hisopo (cada dos meses),
- ✓ Cepillo de mano, (cada mes o cuando sea necesario)
- ✓ Atomizadores para aplicar desinfectante y otros químicos (para lavar baños cada mes o cuando sea necesario),
- ✓ Espátulas,
- ✓ Palas plásticas,
- ✓ Trapeador de toalla (Cada mes),
- ✓ Químico para el mantenimiento de los pisos (cada mes, y a requerimiento de la dependencia)
- ✓ Desinfectante de pisos (cada mes),
- ✓ Ambiental para sanitario (en aerosol) (cada mes)
- ✓ Lejía (cada mes)
- ✓ Jabón líquido para manos (cada mes, y a requerimiento de la dependencia)
- ✓ Guantes de hule (cambio cada mes)
- ✓ Mascones verdes (cambio cada mes),
- ✓ Detergente en polvo (cada mes),
- ✓ Jabón de barra (Cada mes),
- ✓ Escoba de trigo para las áreas de parqueo o donde se requiera (cada mes)
- ✓ Bolsas grandes para basura (Cada mes según necesidad)
- ✓ Bolsas medianas para basura (Cada mes según necesidad)
- ✓ Bolsas pequeñas para basura (Cada mes según necesidad)
- ✓ Pad (fibra) blanco para pulidora (donde sea requerido)
- ✓ Pad (fibra) negro para pulidora (donde sea requerido)
- ✓ Pad (fibra) azul para pulidora (donde sea requerido)
- ✓ Pad (lana) No. 2 para pulidora donde sea requerida
- ✓ Cristalizante para tratamiento de pisos (donde sea requerido)
- ✓ Franela ¼ de yarda (cada mes)
- ✓ Ventosas para servicios sanitarios. (Donde sea requerido)

La empresa contratada será la responsable de equipar a los ordenanzas de las herramientas de seguridad industrial para que no sufran ningún daño al momento de ejercer su trabajo no rutinario; dentro de ellas están:

- ✓ Guantes especiales para manejo de químicos (lejía, thinner) (donde sea requerido)
- ✓ Mascarillas de filtros intercambiables (donde sea requerido)
- ✓ Mascarillas para polvo (cada mes)
- ✓ Cinturones lumbares (donde sea requerido)



**LICITACIÓN COMPETITIVA DR-CAFTA-ADA-UE-CA. (LC-DR CAFTA-ADA-UE-CA) n.º 27/2025
“CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL
Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL- AÑO 2025” FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL**

- ✓ Calzado adecuado para épocas de invierno o temporal (donde sea requerido)
- ✓ Maquinaria para pulido de piso la cual estará disponible las veces que el MINSAL lo requiera.
- ✓ Herramientas para ejercer labores de jardinería (machete, cuma, tijeras para podar, rastrillo, etc.)

El suministro de todos los materiales deberá entregarse al administrador del contrato en cada dependencia mensualmente y deberá ser entregado los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes **(sin ningún atraso); en las cantidades necesarias.**

Cada técnico de limpieza será el responsable de recibir todo el material incluyendo jabón líquido para manos y almacenamiento para una mejor administración de los mismos.

En caso de incumplimiento de la empresa contratada en el suministro de material permanente y material con cantidades establecidas, el MINSAL puede sancionarla de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

V- METODOLOGÍA Y TÉCNICAS A EMPLEAR

En todas las dependencias se requiere que se apliquen las siguientes técnicas:

1. Los sanitarios se limpiarán con productos específicos para este fin. Se realizará el acabado mediante trapo y se procederá a su desinfección (incluyendo sanitarios, mingitorios, lavamanos, suelos y paredes).
2. Los inodoros, mingitorios y paredes de baños deberán mantenerse limpios y desinfectados se quitará toda costra.
3. El material a utilizar para la limpieza de pisos, equipo, mobiliario y baños deberá ser el apropiado según el tipo de superficie.
4. Todos los productos deberán llegar a las distintas instalaciones sin alteraciones y serán aplicados de la misma forma (no se deberá agregar agua para diluirlos).
5. La empresa contratada deberá disponer de toda la maquinaria, medios auxiliares y productos de limpieza necesarios para el desarrollo de los trabajos descritos.
6. La empresa contratada deberá contar con una Máquina pulidora de pisos y una maquina aspiradora fija en oficina del MINSAL para realizar trabajos de pulidos, y en las demás dependencias deberá realizar pulido de pisos, previa coordinación con Administradores cuando sea requerido.
7. Será responsabilidad de los recursos de la empresa contratada el desalojo a diario de la basura al centro de acopio respectivo establecidos por el MINSAL.
8. La Empresa contratada deberá garantizar que los servicios sanitarios se mantengan permanentemente limpios, desinfectados y libre de malos olores.

**LICITACIÓN COMPETITIVA DR-CAFTA-ADA-UE-CA. (LC-DR CAFTA-ADA-UE-CA) n.º 27/2025
“CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL
Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL- AÑO 2025” FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL**

VI- TAREAS A REALIZAR

a) Tareas generales diarias a realizar:

- Limpieza de polvo y barrido en todos los edificios, locales y dependencias. Zonas comunes, oficinas y despachos.
- Limpieza de mobiliario y elementos decorativos. Sillas, mesas, teléfonos, cuadros, estanterías, máquinas de escribir, computadoras, zócalos, pasamanos y barandillas de escalera, lava- trastos, espejos.
- Vaciado y limpieza de papeleras, fuentes de agua fría, aparatos sanitarios. Colocación de papel higiénico (proporcionado por el MINSAL), y jabón líquido en los dispensadores habilitados, cuando sea necesario.
- Barrido y recogida de papeles en espacios exteriores: Áreas verdes, parqueos y zona peatonal de una a dos veces diarias dependiendo de la estación.
- Traslado de materiales, mobiliario, equipo de oficina y otros, hacia la bodega y otras dependencias internas.
- Colocación de garrafón en frigorífico
- Las tareas quedan sujetas a revisión y re-atención cotidiana.
- Otras actividades requeridas relacionadas a la Limpieza y Orden del establecimiento.

b) Tareas semanales generales

- a) Limpieza de vidrios internos y externos, vidrios de divisiones, ventanales y fachadas de entrada a los edificios, paredes, puertas, alfombras, ventiladores, lavado de cubetas.
- b) Limpieza con detalle de: Pocetas, pisos paredes de sanitarios, mingitorios, lavamanos.
- c) Limpieza de repisas interiores de ventanas.
- d) Limpieza de puertas de entrada.
- e) Limpieza de telarañas en todas las instalaciones.

c) Tareas mensuales generales a realizar son:

- Limpieza de hojarascas en parrillas de desagües y alcantarillas según el área de atención.



**LICITACIÓN COMPETITIVA DR-CAFTA-ADA-UE-CA. (LC-DR CAFTA-ADA-UE-CA) n.º 27/2025
“CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL
Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL- AÑO 2025” FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL**

d) Tareas Trimestrales generales a realizar son

- Limpieza de persianas.
- Desincrustación de pisos y paredes de azulejos en Baños

VII- EN RELACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO:

Para efectos de coordinación, reclamos y verificación del cumplimiento del contrato, la administración de este servicio será para el MINSAL Nivel Central, el Jefe de Servicios Auxiliares y para las otras dependencias involucradas en este servicio, el **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** serán los Jefes UCYM o quien el Director Regional delegue.